

MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE POSICIÓN SOBRE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE

La **Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO** organizó el pasado 1 de febrero una Jornada sobre la **Violencia en el Deporte**, en la que, entre otros, participó como ponente nuestra presidenta, Àngels Bosch. Animados por ella misma, y tras debatir sobre este fenómeno social, hemos querido incluir en el documento de posición aprobado por **EuroCop** algún aspecto que creemos importante y que enriquecerá el texto.

Como se recordará, en el Comité de Primavera de **EuroCop** celebrado en Lisboa en mayo de 2018 se aprobó el documento de posición presentado por el Sindicato de Policías de Cataluña (SPC), ERNE del País Vasco y por la Policía de Transporte Británica. En él, además de realizar un análisis de la situación que se vive en los estadios deportivos en general, y en los campos de fútbol en particular, los miembros proponentes indicaban el nombre de cuatro actores cuya implicación se antoja imprescindible para erradicar estos comportamientos violentos:

1. Europol e Interpol
2. Los gobiernos
3. Los clubes
4. Los organismos rectores del fútbol como la UEFA y la FIFA

Ahora **CCOO** quisiera añadir como actores imprescindibles a los centros docentes desde donde incluir una educación en valores y contra la intolerancia, hecho este último que está detrás de estos comportamientos violentos. En definitiva, la formación en el respeto al diferente. Además desde nuestro sindicato creemos fundamental que el poder judicial, y más concretamente, las Fiscalías de Delitos de Odio se impliquen más y con mayor contundencia ante hechos de esta índole.

Por otra parte, y dentro de las recomendaciones sobre las medidas a adoptar que se señalan en el documento de posición, añadiríamos un mayor control de los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión) y, por supuesto, de las redes sociales en donde la intolerancia y la incitación a la violencia campan a sus anchas. Creemos que la responsabilidad de los comunicadores juega un papel vital para no alimentar tensiones estériles. Entendemos que la libertad de expresión no es libertad de agresión.

Madrid, 11 de abril de 2019

